

FORMATO PARA EL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Nombre de la Regulación	
Manual de Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas del Municipio de Atlacomulco, SARE	
Fecha de publicación e inicio de vigencia	Fecha de modificación o actualización
2015	No aplica
Autoridad o Autoridades que expiden la Regulación	
Ayuntamiento Constitucional de Atlacomulco	
Orden de Gobierno	Tipo de Regulación
Municipal	Administrativa
Autoridad o Autoridades que implementan la Regulación	
Coordinación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) del Municipio de Atlacomulco	
Ámbito de aplicación	Sectores o Sujetos Regulados
Sector empresarial, comercial y de servicios del Municipio de Atlacomulco, Estado de México	Personas físicas y jurídico-colectivas que realicen actividades comerciales o de prestación de servicios en el Municipio de Atlacomulco
Índice de la Regulación	
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Introducción. 2.- Objetivo del Manual de Operación. 3.- Alcance del Manual. 4.- Marco Jurídico General. <ol style="list-style-type: none"> 4.1 Marco Jurídico Específico. <ol style="list-style-type: none"> 4.1.1 De la existencia y Facultades de las Direcciones. 4.1.2 De la Expedición de la Licencia. 4.1.3 De la Expedición de la Cédula Informativa de Zonificación. 4.1.4 De la firma de la Carta Compromiso de Contribuyente. 5.- Políticas Generales y Específicas. <ol style="list-style-type: none"> 5.1 Políticas Generales. 5.2 Políticas Específicas. <ol style="list-style-type: none"> 5.2.1 De la operación. 5.2.2 Responsabilidad de la Dirección de Desarrollo Económico. 5.2.3 Objetivos del Sistema de Operación. 6.- Funcionamiento y Operación del Módulo SARE "Ventanilla Única". <ol style="list-style-type: none"> 6.1 Atribuciones y Responsabilidades del Módulo SARE. 6.2 Criterios para dictaminar las solicitudes. 7.- Infraestructura. 8.- Diagrama de Flujo del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE). 9.- Diagramas de Procesos del Sistema de Apertura Rápida de Empresas Módulo SARE "Ventanilla Única". <ol style="list-style-type: none"> 9.1 Primera Etapa. 	

9.2 Segunda Etapa.

9.3 Tercera Etapa.

9.4 Cuarta Etapa.

9.5 Quinta Etapa.

10.- Procesos Relacionados con el Solicitante.

ANEXO 1. "Catálogo de Giros de Bajo Riesgo o Impacto

Módulo SARE de Atlacomulco"

ANEXO 2. "Formato Único de Apertura Rápida de Empresa (FUA)".

ANEXO 3. "Carta Compromiso de Contribuyente".

Objetivo de la Regulación

Proveer una guía y procedimientos específicos de operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), que permita el efectivo y ágil otorgamiento de licencias para la apertura de micro, pequeñas y/o medianas empresas de bajo riesgo en un tiempo máximo de 3 días hábiles, en una ventanilla y en máximo 2 visitas a la misma sustentado en el marco regulatorio vigente.

Fundamento jurídico para la expedición de la Regulación

Artículo 31 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México

Trámites y/o servicios previstos en la Regulación

Licencia de Funcionamiento para Giros de Bajo Riesgo o Impacto

Inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias previstas en la Regulación

No aplica

Fundamento jurídico para realizar las inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias

No aplica

Otras obligaciones regulatorias previstas en la Regulación

No aplica

Palabras clave para identificar la Regulación

Licencias de Funcionamiento, permisos, autorizaciones, establecimientos comerciales, actividad comercial, Atlacomulco, ventanilla única, SARE

¿La Regulación deja sin efectos a otra Regulación?

No aplica

Enlace a la Regulación publicada en el Medio de Difusión Oficial

<https://atlaacomulco.gob.mx/normatividad/gacetas/>